

JUNTA DE ANDALUCIA ABRE PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES PARA EL PROGRAMA DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA DEL 28 DE JUNIO AL 27 DE JULIO.

AYUDAS ECONÓMICAS PARA:

- Adecuación del ancho de puerta.
- Colocación de pasamanos en pasillos
- Mejora en la seguridad y adecuación de la instalación de gas a la normativa vigente.
- Instalaciones de alumbrado conmutado en el dormitorio u otras habitaciones.
- Mejora de la seguridad y adaptación de la instalación eléctrica
- Adecuación de cuarto de baño, instalaciones de suelo antideslizante, asideros, eliminación bañera, adecuación sanitarios y friterías

REQUISITOS

- Ser mayor de 65 años, o
- Tener una grado de Discapacidad del 40 % y con Reducción de movilidad Reducida, o
- Tener valorado III Grado de Dependencia.
- No superar 2,5 el IMPREM de la Unidad Familiar.

¿DONDE LO PUEDO SOLICITAR?

En los Servicios Sociales del Ayuntamiento, los Lunes y los jueves

